

Resolución de 14 de diciembre de 2018, del Director General de Innovación, Equidad y Participación, por la que se acuerda el lugar y fecha de celebración de sorteo público de desempate de puntuaciones correspondientes a aspirantes en la convocatoria de Premios Extraordinarios de Educación Secundaria Obligatoria correspondientes al curso 2017/2018.

Mediante Orden ECD/1719/2018, de 9 de octubre, publicada en el Boletín Oficial de Aragón Nº 213 de 5 de noviembre, se realizó la convocatoria de Premios Extraordinarios de Educación Secundaria Obligatoria correspondientes al curso 2017/2018.

El apartado séptimo de la convocatoria recoge los criterios de valoración que aplicará la Comisión de Valoración, señalando que en caso de empate en las puntuaciones asignadas a los aspirantes, se aplicarán los siguientes criterios de desempate:

- a) La calificación final en Lengua Castellana y Literatura del curso 2017/2018.
- b) Si persistiera el empate, se procederá a desempatar mediante la celebración de un sorteo público, en lugar y fechas señalados en la página web del Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón (<http://www.educaragon.org>). En el sorteo se extraerán dos letras. De los empatados, ocupará el primer lugar aquel cuyas iniciales del primer apellido coincida con las dos letras que hayan salido seleccionadas. De no existir candidato cuyo primer apellido se inicie por esas dos letras, el primer solicitante seleccionado será aquel cuyo primer apellido sea el inmediato posterior de acuerdo con el orden alfabético, y así se continuará sucesivamente por orden alfabético.

Una vez efectuadas las funciones que corresponden a la Comisión de Valoración, y ante la existencia de empate en las puntuaciones asignadas a varios aspirantes, debe procederse por tanto al desempate mediante la celebración de un sorteo público.

De conformidad con lo anterior, y dando cumplimiento a lo establecido en la convocatoria, resuelvo:

1º.- Acordar la celebración de sorteo público de desempate de puntuaciones correspondientes a aspirantes en la convocatoria de Premios Extraordinarios de Educación Secundaria Obligatoria correspondientes al curso 2017/2018, que tendrá lugar el día martes 18 de diciembre de 2018 a las 9:00 horas en la Sala 3.3 de la Dirección General de Innovación, Equidad y Participación, sita en Avda. de Ranillas, 5 D, 3ª planta, de Zaragoza.

2º.- Ordenar la publicación de la presente Resolución en la página web del Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón (<http://www.educaragon.org>).

Zaragoza, 14 de diciembre de 2018

EL DIRECTOR GENERAL DE INNOVACIÓN,
EQUIDAD Y PARTICIPACIÓN



Fdo. Antonio Martinez Ramos